

CONVOCATORIA PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO “RELEO PLUS” PARA EL CURSO 2025/2026

• PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- **9 al 31 de enero de 2025** (ambas fechas incluidas)
- Este año **NO HABRÁ BORRRADORES**. La solicitud se debe generar a través de la aplicación. No serán válidas las solicitudes con datos manuscritos que no queden grabados en la aplicación informática. Una vez generada la solicitud, se puede teletramitar, si tienen certificado digital, y en caso contrario la tienen que imprimir, firmar y presentar en la secretaria del centro. Solicitudes disponibles en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

• LUGAR DE PRESENTACIÓN:

- **PRESENCIALMENTE:** preferentemente en la **Secretaría** del centro.
- **SOLICITUD VÍA INTERNET:** para ello los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico.

• BENEFICIARIOS:

- Podrán ser **beneficiarios** de las ayudas, el padre, la madre o el tutor legal de los alumnos que vaya a cursar educación secundaria cuando la renta de la unidad familiar en el año 2023 no supere en **2,84 veces el IPREM establecido para el año 2024, es decir 23.856,00€**.
- El alumnado que hubiera participado en el Programa de gratuidad de libros “RELEO PLUS” **sin resultar beneficiario** de las ayudas por no cumplir el requisito de la renta **podrá recibir libros de texto** cuando atendida las necesidades de los beneficiarios hubiera existencias en sus centros procedentes del Banco de libros.